

ciudad con el núm. 409100018063692, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta; si hubiere lugar a ello, para tomar parte en los mismos. En la segunda subasta el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera: Conforme al art. 1499/3º, sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta: La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta: Los títulos de propiedad de la finca expresada se encuentran de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta: Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y si no las acepta no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Séptima: Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ello este edicto servirá para la notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Finca Urbana sita en esta ciudad al sitio del Plantinar que forma parte del Conjunto Residencial Alhambra. Vivienda tipo B de la planta primera del Cuerpo o Portal núm. once. Está situada en el centro mirándolo desde la fachada del edificio. Tiene una superficie construida de cien metros diecinueve décimetros cuadrados y útil de setenta y dos metros y setenta y nueve décimetros cuadrados. Se compone de salón comedor, tres dormitorios,

un cuarto de baño, un cuarto de aseo, cocina lavadero y terraza. Su frente lo tiene, mirándolo desde la fachada del Edificio, a zona de recreo y espacios libres del Conjunto, y linda: por la derecha, entrando, con el piso tipo A de su misma planta y bloque; por la izquierda, con piso tipo C de su misma planta y bloque; y por el fondo, con calle peatonal de nueva formación y en parte con antiguo ferrocarril de Sevilla/Alcalá de Guadaíra. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla, al folia 173, del tomo 1.008, libro 580, finca núm. 30.026, inscripción 2ª.

Dado en la ciudad de Sevilla, 3 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SESENTA Y TRES DE MADRID

EDICTO. (PP. 436/94).

Doña María Soledad Fernández del Mazo, Magistrada Juez, sustituta del Juzgado de Primera Instancia núm. 63 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se ha incoado con el núm. 1160/93 expediente de suspensión de pagos, promovido por el Procurador Don Florencio Aráez Martínez en representación de la sociedad cooperativa P.S.V. Promoción Social de viviendas, S. Coop. con domicilio social en Madrid, calle Fuencarrol, 121, y por medio del presente se hace público que por Auto de fecha de hoy, se ha tenido por solicitada en forma el estado legal de suspensión de pagos de la mencionada sociedad, acordándose la intervención de todas sus operaciones, designándose como interventores a Don Alejandro Latorre Atance, Don Santiago Manuel Oliveros Lapuerta y el Banco Central Hispanoamericano, S.A.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Huelva, Almería, Cádiz y Sevilla, es decir de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expido y firmo el presente en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario, La Magistrada-Juez, sustituta.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de asistencia técnica que se indican.

La Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de Asistencia Técnica que a continuación se indican:

93/14/41/4 Prórroga del contrato de servicio de helicópteros para Protección Civil.
Sistema Adjudicación: Directo
Empresa Adjudicataria: Helicópteros del Sureste, S.A.
Importe prórroga: 46.499.998 ptas.
Fecha adjudicación: 3.2.93

94/1/41/4 Servicio de Comedor, E.S.P.A. (Escuela de Seguridad Pública de Andalucía).
Sistema Adjudicación: Concurso
Empresa Adjudicataria: Coemco Sodexho, S.A.
Importe Adjudicación: 29.692.508 ptas.
Fecha adjudicación: 10.1.94

94/2/41/4 Servicio de Limpieza E.S.P.A.
Sistema Adjudicación: Directo
Empresa Adjudicataria: Coemco Sodexho, S.A.
Importe Adjudicación: 6.983.000 ptas.
Fecha adjudicación: 10.1.94

94/7/41/4 Edición Revista Almotacén.
Sistema Adjudicación: Directo
Empresa Adjudicataria: Gráficas Mirte, S.A.
Importe Adjudicación: 5.851.200 ptas.
Fecha adjudicación: 10.2.94

Sevilla, 15 de febrero de 1994.— El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, por la que se convoca concurso público para la explotación del camping de Arcos de la Frontera (Cádiz). (PD. 554/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente: N° 001/94

Denominación: Concurso público para la explotación del Camping de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de licitación: Será ofertado por los licitadores.

Fianza provisional: Para participar en la licitación será necesario acreditar la consignación de una fianza provisional de quinientas mil pesetas (500.000 pts.)

Plazo de explotación: El señalado en la base 5ª del Pliego de Bases.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases y el de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación, está a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla Avda. de la República Argentina, 25, planta octava, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde los diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de la República Argentina, n° 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Bases.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe octavo del Pliego de Bases.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que las licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público en la Sala de Juntas, sito en la octava planta del n° 25, de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, a las 12,00 horas, cuando se cumplan los diez días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo para la presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado, se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de febrero de 1994

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Edificación de 24 viviendas en Lepe
Clave: H-87/440-1
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Manuel Sánchez, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 21.695.603
Baja de adjudicación: 0.00000

Denominación: Edificación de 34 viviendas en Rota
Clave: CA-88/300-1
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Crosisa
Presupuesto de Adjudicación: 18.374.506
Baja de adjudicación: 0.50000

Denominación: Edificación de 32 viviendas en Algar
Clave: CA-88/030-1
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Pino y Roldán, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 9.185.000
Baja de adjudicación: 0.13255

Denominación: Edificación de 50 viviendas en subsonación de deficiencias en Vélez
Clave: MA-83/035-2
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Cutesa, Empresa Constructora, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 19.539.606
Baja de adjudicación: 0.01000

Denominación: Edificación de 124 viviendas en Fuengirola
Clave: MA-86/150-1
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Obrascón, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 16.680.000
Baja de adjudicación: 0.11993

Denominación: Edificación de 10 viviendas en Alcolea
Clave: AL-87/070-V
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Const. Ramón López Muñoz
Presupuesto de Adjudicación: 18.775.886
Baja de adjudicación: 2.41706

Sevilla, 8 de febrero de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de concurso con admisión previa.

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el Sistema de Concurso con Admisión Previa.

Clave: C-51058-ON1-3M (1-MA-185)
Denominación: Refuerzo de firme de la CN-321. Puerto de las Pedrizas-Salinas. Málaga (1ª Fase).
Adjudicatario: Construcciones Crespo, S.A. y Contratas, Industrias y Materiales, S.A. (en U.T.E.)
Presupuesto de adjudicación: 350.000.000 ptas. (Oferta Voluntaria).

Sevilla, 11 de febrero de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se indican por el procedimiento de contratación directa.

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de Asistencia Técnica que se indican, por el procedimiento de Contratación Directa.

Clave: C-54034-ATCB-2X
Título: Redacción del anteproyecto de paso del Río Guadalete en el Puerto de Santo María, a la altura de la Avda. Catalina Santos.
Adjudicatario: Técnica y Proyectos, S.A. (Typsal)
Presupuesto de adjudicación: 14.400.000 ptas.